

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2253

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 8 de julio de 2003

Término del artículo 113: 18 de julio de 2003

SUMARIO: **Libro** *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos*. Declaración de interés parlamentario. **Bordenave y otros**. (7.860-D.-2002.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el libro *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos*, que reúne escritos de varios autores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 1° de julio de 2003.

Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Gabriel L. Romero. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Alberto Herrera. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Marcela A. Bordenave. – Pedro J. C. Calvo. – Stella M. Córdoba. – Ismael R. Cortinas. – María del Carmen Falbo. – María T. Ferrín. – Oscar González. – Ricardo Gómez. – Margarita O. Jarque. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Miguel R. D. Mukdise. – Aldo C. Neri. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano. – Margarita R. Stolbizer. – Alfredo H. Villalba.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el libro *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos*, que reúne escritos de los compiladores Carlos Eroles y Carlos Ferreres y de Claudio Lozano, Liliana Díaz, Pablo Molero, Abraham Felperín, Víctor De Gennaro y Leandro Despouy, por su aporte a la lucha contra la discriminación y la ampliación de los espacios de participación de las personas con discapacidad.

*Marcela Bordenave. – Alfredo P. Bravo.
– Fabián De Nuccio. – Teresa H.
Ferrari de Grand.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Derechos Humanos y Garantías, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el libro *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos*, que reúne escritos de varios autores, han aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El libro *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos* que fue presentado el pasado 8 de

¹ Reproducido.

diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales, fue definido en esa oportunidad por Carlos Ferreres, director del Departamento de Discapacidad de la CTA y uno de sus compiladores, como portador del mensaje "...de que existe una población de más de tres millones de personas que está en la marginación, en la exclusión, que tenemos dificultades para acceder al trabajo, a la educación, a la previsión social y que estamos exigiendo un lugar en la sociedad".

El profesor universitario Carlos Eroles, otro de los compiladores, expresó que en este libro "... se han reunido experiencias de personas que compartimos un mismo espacio en el movimiento Social de Derechos Humanos. Más que un libro, entendemos que es un instrumento de lucha. Es un libro integrado porque la lucha es de todos, hay algo muy lindo que dice Galeano: La objetividad la inventaron aquellos que no quieren comprometerse con el dolor ajeno.

La gente tiene que leer este libro porque es teoría y práctica y porque fundamentalmente expresa un gran amor por los seres humanos.

En la obra *La discapacidad, una cuestión de derechos humanos*, además de los escritos de los compiladores, se reúnen textos de Claudio Lozano, director del Instituto de Estudios y Formación de la CTA; del padre Pablo Molero; de Leandro Despouy, ex relator especial de las Naciones Unidas sobre discapacidad; del titular de la CTA, Víctor De Gennaro; de Abraham Felperin, de la AMIA, y de Liliana Díaz, médica especializada en rehabilitación. Justamente al aporte de esta última pertenece el siguiente fragmento:

"En nuestro país no hemos sufrido largas guerras, a pesar de lo cual estamos frente al mayor incremento de la población con discapacidad de nuestra historia. Pensarán ustedes: ¡Justo ahora con la crisis! Y no es 'con' sino por la crisis con el agravante de que los programas que dan cobertura a esta población han sido sistemáticamente destruidos. Por lo tanto, no tenemos los programas adecuados para dar una mínima contención a la población discapacitada.

"Sabemos que es el sector social que tiene las más altas tasas de desocupación, y esto no es nuevo, probablemente ninguno de los problemas que afectan a las personas con discapacidad es nuevo, simplemente son más graves y afectan ya a un mayor número de personas, sin pensar en las proyecciones que intentaremos estimar más adelante.

"Entendemos que la discapacidad es una circunstancia vital que, ya sea en forma transitoria o definitiva, afecta a todos en algún momento de la vida; por lo tanto tiene una transversalidad que la hace depender de los factores sociales, económicos, culturales, laborales, educacionales y familiares.

"Hemos dejado atrás hace años el concepto biológico, como sustento de la definición de discapacidad, para considerarlo un elemento más de la multicausalidad concurrente. Para decirlo de otro modo, utilizaremos el siguiente ejemplo: no será igual la evolución de una persona, con fracturas múltiples que tiene trabajo estable, una adecuada atención médica, buen acceso a la información sobre sus posibilidades de rehabilitación y las instituciones que la proveen, a las cuales concurrirá y en un tiempo previsible se reincorporará a su trabajo, que la misma patología en una persona que junta cartones, vive en una de las innumerables villas alejadas a la ciudad, y que no sabe si podrá superarla, luego de los tratamientos médicos ofrecidos en el hospital de la zona.

"Con estos pequeños ejemplos vemos cuánta reducción hay si lo miramos sólo desde el punto de vista biológico.

"De ninguna manera queremos relativizar la importancia de la atención médica, que es fundamental desde el nivel primario hasta la rehabilitación y que también se ve afectada en este modelo socioeconómico. Muchas deficiencias, que permitirían a las personas seguir teniendo una vida normal, pasan al nivel de discapacidades, con la afectación de las actividades o bien a minusvalías. Cambia la vida de relación comprometiendo, en todos los casos, al núcleo familiar y a la red social".

Creemos absolutamente oportuna la aprobación del presente proyecto de resolución, porque como manifiesta el especialista en discapacidad de las Naciones Unidas Leandro Despouy en su prólogo: "Las contribuciones que se presentan en este libro tienen como postulado común la inclusión integral a la sociedad de las personas con discapacidad, para conjurar lo que muchos identifican como la 'invisibilidad' y cuya consecuencia más palpable es la idea de excluir lo diferente".

Marcela Bordenave. – Alfredo P. Bravo.
– Fabián De Nuccio. – Teresa H.
Ferrari de Grand.